



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 020		Fecha: AGOSTO 19 DE 2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 015 2021 00120 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA CLAVIJO TORRES LTDA.	ARLEY GONZALO LOSADA ARDILA	Traslado (Art. 110 CGP)	20/08/2021	24/08/2021
68001 40 03 015 2021 00372 00	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	PAOLA ANDREA RAMIREZ MENDOZA	Traslado (Art. 110 CGP)	20/08/2021	24/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **AGOSTO 1** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

SECRETARIO